

aprobado
Luis Ruales
11 marzo 2013

MEMORANDO

EPMGDT-DAF-LRM-023-2013

Para: Luz Elena Coloma
Gerente General

De: Ing. Luis Ruales Moncayo
Director Administrativo y Financiero

Fecha: 11 de marzo del 2013

Asunto: Liquidación presupuesto año 2012

Por medio de la presente tengo a bien presentar a usted el informe respecto de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Empresa Quito Turismo correspondiente al ejercicio económico 2012, a fin de que se proceda a aprobar la liquidación del presupuesto conforme las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Luis Ruales

Director Administrativo Financiero

Adj. Informe de clausura y liquidación 2012

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
GERENCIA GENERAL

Fecha Recepción Documento.....

11/03/2013

Firma:.....

Elizabeth

MEMORANDO N° QT-DAF-GC-003-2013

PARA : Ing. Luis Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE : Gladys Cedeño
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

ASUNTO : Clausura y liquidación del Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del 2012

FECHA : 11 de marzo de 2013

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes a continuación tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a la Gerencia General el informe respecto de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del año 2012, a fin de que se proceda a aprobar la liquidación del presupuesto.

Información para fines pertinentes.

Atentamente,



Gladys Cedeño

Especialista de Presupuesto

Adj. Informe de liquidación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha Recepción Documento: 11.03.2013

Firma: 

**CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PUBLICA
METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 19 de abril del 2010, el Consejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito Turismo.

Conforman los recursos financieros de la Empresa los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;
- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 21 de diciembre de 2011, en el punto tres se da a conocimiento y resolución de los miembros del Directorio el Plan Operativo Anual y Presupuesto General para el año 2012, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Mediante Memorando N° 140^a-LEC-2012 la Secretaria del Directorio de Quito Turismo certifica la aprobación del presupuesto 2012 a fin de iniciar las actividades financieras.

De la ejecución del presupuesto de Quito Turismo para el ejercicio económico 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

PRESUPUESTO INICIAL:

Por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, habiéndose finalmente aprobado el presupuesto por parte del directorio con un monto inicial de \$ 5.585.402,27 (Cinco millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dos con 27/100).

➤ **Presupuesto Inicial de Ingresos:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	%
13.01.12	Permisos , Licencias	800,000.00	14.32%
13.03.04	Tasa de Turismo	1,100,000.00	19.69%
14.02.99	Otras Ventas de Productos	397,082.27	7.11%
14.03.10	De espectáculos públicos	121,000.00	2.17%
14.03.99	Otros servicios técnicos especializados	150,000.00	2.69%
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	1,001,000.00	17.92%
17.04.99	Otras Multas	65,000.00	1.16%
18.01.01	Gobierno Central MINTUR	250,000.00	4.48%
18.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	1,701,320.00	30.46%
TOTAL		5,585,402.27	100.00%

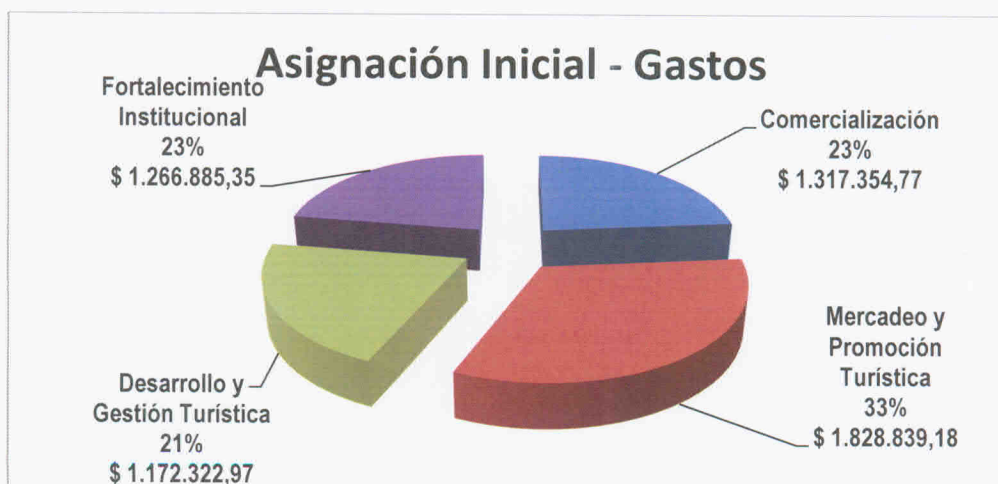


Un detalle de dichos ingresos por su origen se detalla a continuación:

Partida Presupuestaria	Ingresos	2012		
		Totales	% de aporte	Dirección
13.01.12	Tasa LUAE	800,000.00	14.32%	Desarrollo
13.03.04	Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos	1,100,000.00	19.69%	Desarrollo
14.02.99	Venta de Productos Tienda el Quinde	397,082.27	7.11%	Comercialización
14.03.10	Bus turístico fee 5%	22,000.00	0.39%	Comercialización
	Tarjeta Q	75,000.00	1.34%	Comercialización
	Rutas turísticas	12,000.00	0.21%	Desarrollo
	Noches Patrimoniales	12,000.00	0.21%	Desarrollo
14.03.99	Ventas otros (Publicidad)	150,000.00	2.69%	Mercadeo / Promoción
17.02.02	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	1,001,000.00	17.92%	Comercialización
17.04.99	Recaudación de Multas Tasas	65,000.00	1.16%	Desarrollo
18.01.01	Aporte Mintur	250,000.00	4.48%	Mintur
18.01.04	Entidades Municipales	41,000.00	0.73%	Desarrollo
	Aporte Municipal	1,660,320.00	29.73%	MUNICIPIO
		5,585,402.27	100%	

➤ **Presupuesto Inicial de Gastos:**

PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	%
1	Comercialización	1,317,354.77	23.59%
3	Mercadeo y Promoción Turística	1,828,839.18	32.74%
4	Desarrollo y Gestión Turística	1,172,322.97	20.99%
5	Fortalecimiento Institucional	1,266,885.35	22.68%
TOTAL		5,585,402.27	100%



D e igual manera los gastos que la Empresa proyectó fueron entregados por los Directores de cada área desglosados de la siguiente manera:

Comercialización:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	COMERCIALIZACION							TOTAL
	PROYECTO	ESPACIOS Y EVENTOS	TIENDAS E ISLAS DE LA CIUDAD	COMERCIALIZACION DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD	PLATAFORMA COMERCIAL DE QUITO TURISMO	DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS	PLAN Q 2012 - 2022	TALENTO HUMANO	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364,140.55	364,140.55
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	523,886.00	115,460.00	171,200.22	16,603.20	27,000.00	20,000.00	0.00	874,149.42
75	OBRAS PUBLICAS	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	10,164.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,164.80
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	19,000.00	14,900.00	0.00	18,000.00	5,000.00	0.00	0.00	56,900.00
TOTAL		554,886.00	140,524.80	171,200.22	34,603.20	32,000.00	20,000.00	364,140.55	1,317,354.77

Mercadeo:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	MERCADERO Y PROMOCION TURISTICA							TOTAL
	PROYECTO	PROMOCION DEL DMQ	MATERIAL PROMOCIONAL	PUBLICIDAD	COMUNICACIÓN	PROMOCION DIGITAL	PLAN Q 2012 - 2022	TALENTO HUMANO	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	-	293,920.43	293,920.43
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,031,405.18	209,941.49	115,831.30	29,243.60	115,084.77	30,184.00	-	1,531,690.35
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	-	-	-	3,228.40	-	-	3,228.40
TOTAL		1,031,405.18	209,941.49	115,831.30	29,243.60	118,313.17	30,184.00	293,920.43	1,828,839.18

Desarrollo y Gestión Turística:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA									TOTAL
	PROYECTO	DESARROLLO CENTRO HISTORICO	DESARROLLO MARISCAL	DESARROLLO TURISTICO RURAL	FACILITACION TURISTICA	SISTEMA DE INDICADORES TURISTICOS DEL DMQ- SIIT	IMPULSO DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA	D. DE PROD. TURISTICOS SOSTENIBLES	PLAN Q 2012 2022	TALENTO HUMANO	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	545,553.54	545,553.54
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	51,857.74	15,474.08	69,612.00	42,373.64	79,721.43	113,461.13	192,064.32	20,000.00	0.00	584,564.34
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	0.00	13,500.00	110.69	0.00	28,594.40	0.00	0.00	0.00	42,205.09
TOTAL		51,857.74	15,474.08	83,112.00	42,484.33	79,721.43	142,055.53	192,064.32	20,000.00	545,553.54	1,172,322.97

Fortalecimiento Institucional:

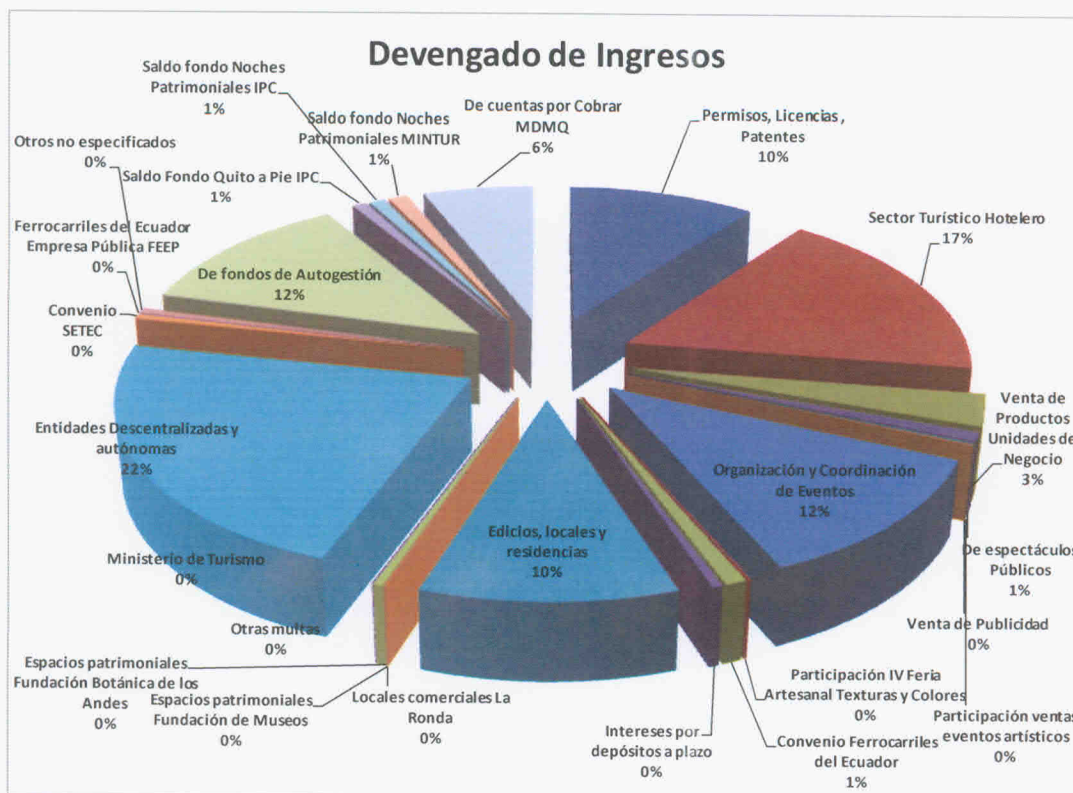
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		TOTAL
	PROYECTO	PLANIFICACION ESTRATEGICA - BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	783,669.63	783,669.63
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	27,433.31	400,882.41	428,315.72
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	45,000.00	45,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	9,900.00	9,900.00
TOTAL		27,433.31	1,239,452.04	1,266,885.35

EJECUCION PRESUPUESTARIA:

➤ INGRESOS:

El presupuesto de ingresos ascendió a la suma de \$ 5.585.402,27 (Cinco millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dos con 27/100), teniendo durante el año 2012 modificaciones por el valor de \$ 2.387.767,71 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y siete con 71/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.973.169,98 (Siete millones novecientos setenta y tres mil ciento sesenta y nueve con 98/100), de los cuales se obtuvo un devengamiento de \$ 7.460.329,77 (Siete millones cuatrocientos sesenta mil trescientos veinte y nueve con 77/100) lo cual representa el 93.57% frente a su codificado y un recaudado del 89.99%, conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado	% Recaudado
130112.000.009	Permisos, Licencias , Patentes	800,000.00	-	800,000.00	752,987.27	752,987.27	94.12%	94.12%
130304.000.009	Sector Turístico Hotelero	1,100,000.00	222,926.51	1,322,926.51	1,281,301.87	1,281,301.87	96.85%	96.85%
140299.001.009	Venta de Productos Unidades de Negocio	397,082.27	(172,082.27)	225,000.00	226,968.37	226,968.37	100.87%	100.87%
140310.000.009	De espectáculos Públicos	121,000.00	(57,000.00)	64,000.00	67,460.24	67,460.24	105.41%	105.41%
140310.001.009	Participación ventas eventos artísticos	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	100.00%	100.00%
140399.001.009	Venta de Publicidad	150,000.00	(20,536.02)	129,463.98	5,500.00	5,500.00	4.25%	4.25%
140399.002.009	Organización y Coordinación de Eventos	-	1,153,736.89	1,153,736.89	897,963.74	754,139.08	77.83%	65.36%
140399.003.009	Participación IV Feria Artesanal Texturas y Colores	-	8,064.00	8,064.00	6,780.00	6,780.00	84.08%	84.08%
140399.004.009	Convenio Ferrocarriles del Ecuador	-	72,000.00	72,000.00	64,285.72	64,285.72	89.29%	89.29%
170101.000.009	Intereses por depósitos a plazo	-	30,000.00	30,000.00	30,914.90	30,105.87	103.05%	100.35%
170202.000.009	Edificios, locales y residencias	1,001,000.00	(230,600.00)	770,400.00	766,109.33	630,552.20	99.44%	81.85%
170202.001.009	Locales comerciales La Ronda	-	20,000.00	20,000.00	4,002.70	4,002.70	20.01%	20.01%
170202.002.009	Espacios patrimoniales Fundación de Museos	-	18,848.48	18,848.48	-	-	0.00%	0.00%
170202.003.009	Espacios patrimoniales Fundación Botánica de los Andes	-	3,600.00	3,600.00	2,100.00	2,100.00	58.33%	58.33%
170499.000.009	Otras multas	65,000.00	(30,000.00)	35,000.00	28,784.50	28,784.50	82.24%	82.24%
180101.001.009	Ministerio de Turismo	250,000.00	(250,000.00)	-	-	-	0.00%	0.00%
180102.000.009	Entidades Descentralizadas y autónomas	1,701,320.00	(30,000.00)	1,671,320.00	1,670,320.00	1,670,320.00	99.94%	99.94%
180102.007.009	Convenio SETEC	-	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	100.00%	100.00%
180103.001.009	Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública FEEP	-	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00%	100.00%
190499.000.009	Otros no especificados	-	29,854.62	29,854.62	35,895.63	31,139.54	120.23%	104.30%
370102.000.009	De fondos de Autogestión	-	923,827.64	923,827.64	923,827.64	923,827.64	100.00%	100.00%
370199.001.009	Saldo Fondo Quito a Pie IPC	-	57,097.86	57,097.86	57,097.86	57,097.86	100.00%	100.00%
370199.002.009	Saldo fondo Noches Patrimoniales IPC	-	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	100.00%	100.00%
370199.003.009	Saldo fondo Noches Patrimoniales MINTUR	-	78,780.00	78,780.00	78,780.00	78,780.00	100.00%	100.00%
380101.001.009	De cuentas por Cobrar MDMQ	-	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	100.00%	100.00%
Totales=>		5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	7,460,329.77	7,175,382.86	93.57%	89.99%



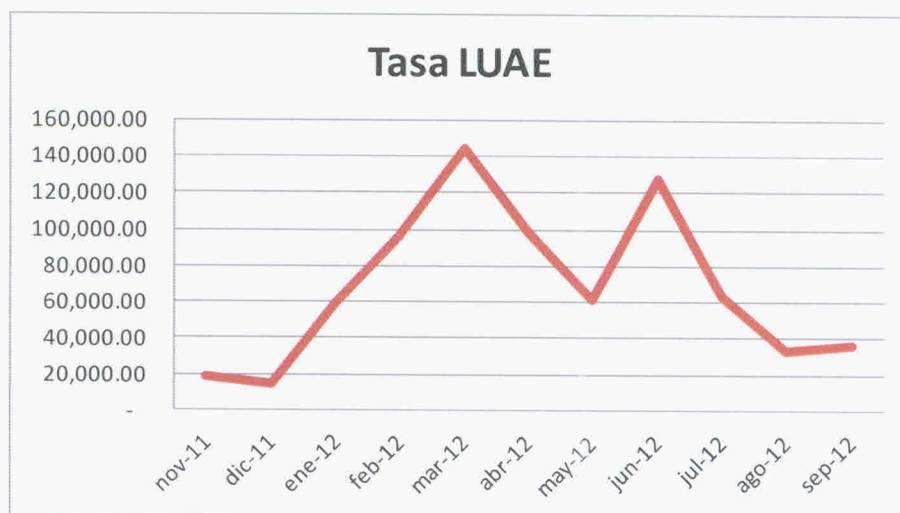
Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos devengados representan el 93,57% respecto del total codificado a nivel global, el análisis de cada uno de las partidas presupuestarias a continuación:

Tasa Única Anual de Funcionamiento.-

Alcanzó un devengado de \$ 752.987,27 (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta siete con 27/100) frente a un codificado de \$ 800.000,00 (Ochocientos mil con 00/100) lo que representa el 94.12% a nivel de partida presupuestaria y el 10.09% a nivel global.

El mes que más recaudación se obtuvo fue marzo con el 19.08% del total de recaudación, le sigue junio con el 16.98%, siendo este rubro importante para el desempeño y desenvolvimiento de las actividades que realiza la empresa Quito Turismo:

Mes	Valor	%
nov-11	19,221.96	2.55%
dic-11	14,564.18	1.93%
ene-12	59,563.58	7.91%
feb-12	96,316.82	12.79%
mar-12	143,677.57	19.08%
abr-12	98,263.15	13.05%
may-12	61,068.35	8.11%
jun-12	127,890.43	16.98%
jul-12	62,996.51	8.37%
ago-12	32,803.12	4.36%
sep-12	36,621.60	4.86%
Total	752,987.27	100.00%

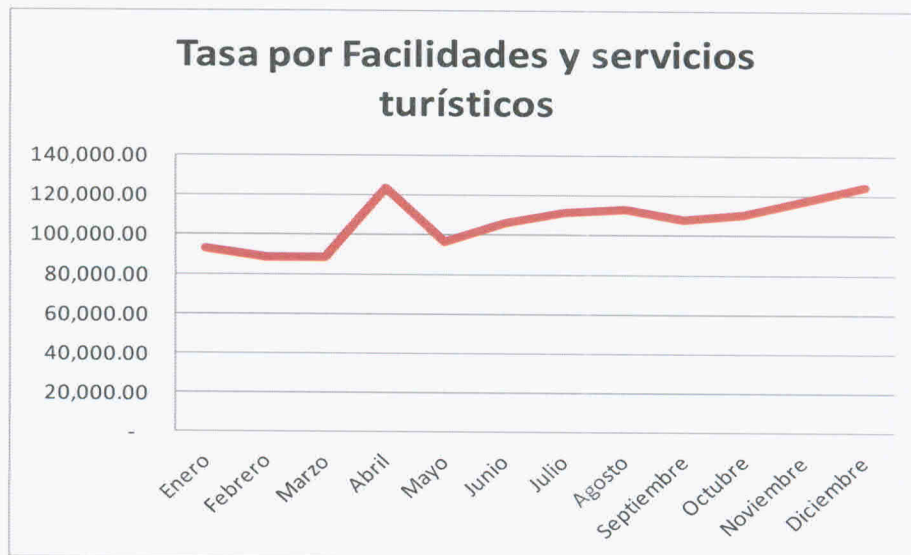


Tasa por facilidades y servicios turísticos.-

Su devengado fue de \$ 1.281.301,87 (Un millón doscientos ochenta y un mil trescientos uno con 87/100) lo que representa el 96.85% a nivel de partida presupuestaria y el 17.17% a nivel global, tomando en cuenta que después de un análisis realizado por el área de Calidad y Asistencia técnica y de conformidad a la recaudación que se venía obteniendo, se efectuó una reforma presupuestaria en el mes de mayo la misma que incrementó la asignación inicial por el valor de \$ 222.926,51 (Doscientos veinte y dos mil novecientos veinte y seis con 51/100).

El mes con más recaudación fue diciembre con el 9.70% seguido de Abril con el 9.63%:

Mes	Valor	%
Enero	93,358.54	7.29%
Febrero	88,694.57	6.92%
Marzo	89,072.70	6.95%
Abril	123,345.27	9.63%
Mayo	96,343.10	7.52%
Junio	106,255.02	8.29%
Julio	111,187.23	8.68%
Agosto	113,275.81	8.84%
Septiembre	107,423.70	8.38%
Octubre	110,459.87	8.62%
Noviembre	117,606.94	9.18%
Diciembre	124,279.12	9.70%
Total	1,281,301.87	100.00%

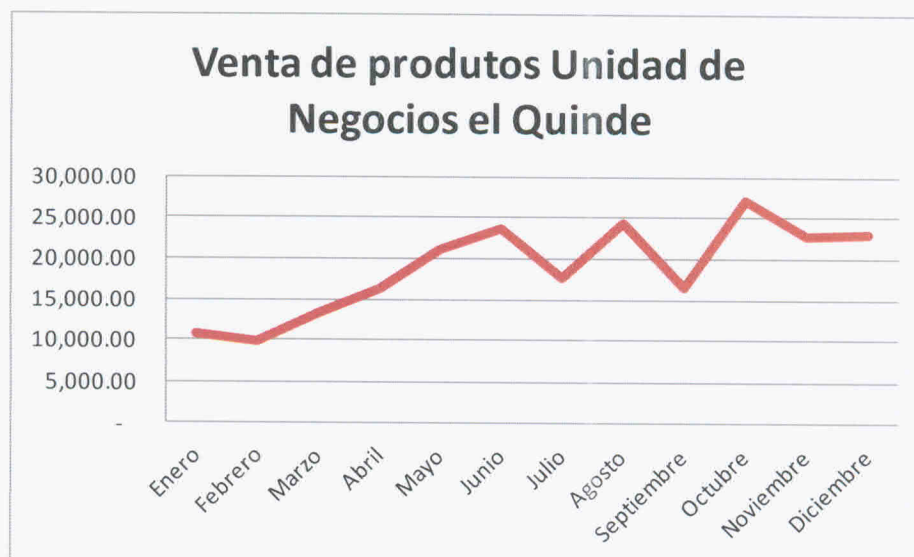


Venta de productos en la Unidad de Negocios el Quinde.-

Tuvo un devengado de \$ 226.968,37 (Doscientos veinte y seis mil novecientos sesenta y ocho con 37/100) lo que representa el 100.87% a nivel de partida presupuestaria y el 3.04% a nivel global, para lo cual luego de un análisis del área de comercialización se efectuó una reforma presupuestaria por menos \$ 172.082,27 (Ciento setenta y dos mil ochenta y dos con 27/100), lo que permitió regular la proyección de ingresos que estaba sobredimensionada , esto como resultado de las ventas que se estaba obteniendo mensualmente.

El mes de más ventas fue octubre con el 11.98%, seguido de Agosto con el 10.73% de conformidad al siguiente detalle:

Mes	Valor	%
Enero	10,700.68	4.71%
Febrero	9,899.58	4.36%
Marzo	13,365.49	5.89%
Abril	16,379.39	7.22%
Mayo	21,261.49	9.37%
Junio	23,638.64	10.41%
Julio	17,735.88	7.81%
Agosto	24,342.69	10.73%
Septiembre	16,595.25	7.31%
Octubre	27,186.65	11.98%
Noviembre	22,859.30	10.07%
Diciembre	23,003.33	10.14%
Total	226,968.37	100.00%



Espectáculos públicos.-

Corresponden a las ventas de tours, liquidación de taquilla del evento de Jorge Drexler y bus turístico con un devengado de \$ 67.460,24 (Sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta con 24/100), representando el 105.41% a nivel de partida presupuestaria y 0.90% a nivel global, considerando que para el efecto se realizó una reforma presupuestaria en menos \$ 57.000,00 (Cincuenta y siete mil con 00/100), por la eliminación del proyecto de desarrollo de la tarjeta Q.

Su mayor impacto se da en el mes de abril con la realización del concierto de Jorge Drexler, alcanzando el 40.26%:

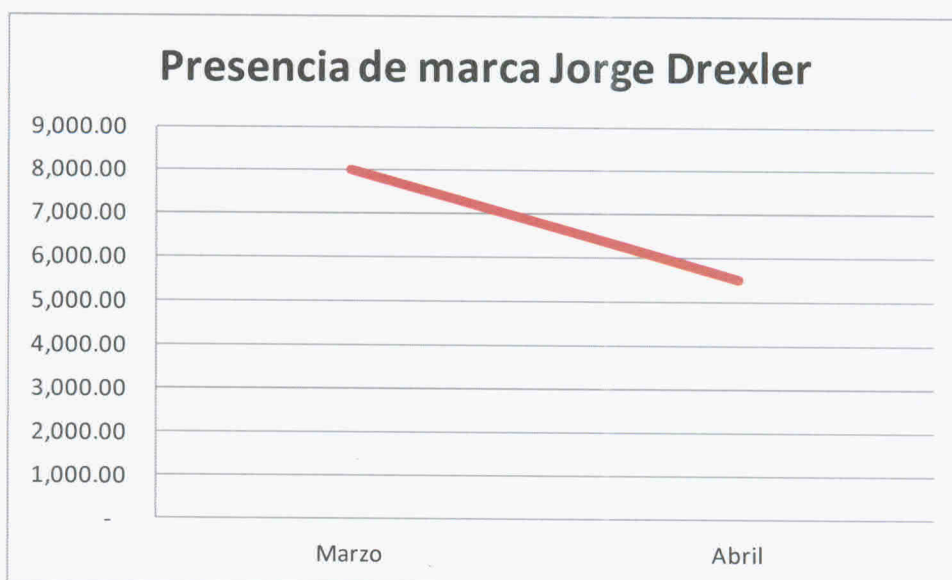
Mes	Valor	%
Enero	1,062.68	1.58%
Febrero	746.18	1.11%
Marzo	1,092.84	1.62%
Abril	27,162.61	40.26%
Mayo	6,775.97	10.04%
Junio	1,905.98	2.83%
Julio	6,427.64	9.53%
Agosto	1,593.80	2.36%
Septiembre	1,129.04	1.67%
Octubre	9,770.10	14.48%
Noviembre	4,286.42	6.35%
Diciembre	5,506.98	8.16%
Total	67,460.24	100.00%



Participación en ventas de eventos artísticos y venta de publicidad.-

Pertenecen a la presencia de marca durante concierto de Jorge Drexler, con un devengado de \$ 8.000,00 (Ocho mil con 00/100) lo que representa el 100% y \$ 5.500,00 (Cinco mil quinientos con 00/100) representando el 4.25% respectivamente, no sin antes mencionar que en el rubro de venta de publicidad existió una reforma presupuestaria de menos \$ 20.536,02 (Veinte mil quinientos treinta y seis con 02/100).

Mes	Valor	%
Marzo	8,000.00	59%
Abril	5,500.00	41%
Total	13,500.00	100.00%



[Handwritten signature]

Organización y coordinación de eventos.-

Este servicio nació de una reforma solicitada por el área de comercialización logrando un devengamiento de \$ 897.963,74 (Ochocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y tres con 74/100) siendo el 77.83% a nivel de partida presupuestaria y el 12.04% a nivel global.

Como se puede observar octubre es el mes de mayor recaudación, debido a la realización de la 54° reunión de la comisión regional de la OMT para las Américas, II Congreso Internacional de Ética y turismo y XX Congreso Interamericano de ministros y altas autoridades de turismo de la Organización de estados americanos llevado a cabo del 11 al 13 de septiembre del 2012, el mismo que fue un evento importante para la ciudad de Quito.

Mes	Valor	%
Mayo	130,678.18	14.55%
Junio	39,500.00	4.40%
Julio	20,894.12	2.33%
Agosto	57,271.51	6.38%
Septiembre	2,000.00	0.22%
Octubre	463,286.12	51.59%
Noviembre	44,102.60	4.91%
Diciembre	140,231.21	15.62%
Total	897,963.74	100.00%



Participación en la IV Feria Artesanal Texturas y Colores.-

De igual manera este ingreso adicional nació de una reforma planteada desde el área de Desarrollo la cual obtuvo un devengado de \$ 6.780,00 (Seis mil setecientos ochenta con 00/100) lo que representa el 84.08% a nivel de partida presupuestaria y el 0.09% a nivel global.

Es una feria que permitió inscribir alrededor de 120 artesanos de diferentes oficios para ofrecer sus productos en la cuarta entrega de este importante evento, el mismo que se dio en

diciembre por cuanto su inscripción se dio en octubre y noviembre que son los meses donde se puede evidenciar el ingreso respectivo:

Mes	Valor	%
Octubre	3,240.00	47.79%
Noviembre	3,360.00	49.56%
Diciembre	180.00	2.65%
Total	6,780.00	100.00%



Convenio Ferrocarriles del Ecuador:-

Quito Turismo firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador a fin de promocionar el servicio turístico nacional el tren a través de la presencia de marca y participación en actividades promocionales del destino Quito obteniendo un devengado de \$ 64.285,72 (Sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco con 72/100) representando el 89.29% a nivel de partida presupuestaria y el 0.86 % a nivel global.

Intereses por depósitos a plazo.-

La Dirección Administrativa Financiera de Quito Turismo con la autorización de Gerencia General efectuó inversiones varias que representaron un ingreso adicional por Intereses por depósitos a plazo con un devengamiento del \$ 30.914,90 (Treinta mil novecientos catorce con 14/100) lo que representa el 103.05%.

Edificios locales y residencias.-

La unidad de Negocios Centro de Convenciones Eugenio Espejo con el servicio y alquiler de las instalaciones del centro y la Jefatura Administrativa y de Talento Humano con el arriendo de la Plaza de Toros Belmonte han logrado obtener un devengado de \$ 766.109,33 (Setecientos sesenta y seis mil ciento nueve con 33/100) representando un 99.44%, para lo cual luego de un

análisis del área de comercialización se efectuó una reforma presupuestaria en menos \$ 230.600,00 (Doscientos treinta mil seiscientos con 00/100).

Mes	Valor	%
Enero	3,636.29	0.47%
Febrero	31,119.29	4.06%
Marzo	49,878.29	6.51%
Abril	16,577.54	2.16%
Mayo	62,522.79	8.16%
Junio	65,053.79	8.49%
Julio	72,236.86	9.43%
Agosto	24,129.04	3.15%
Septiembre	64,700.70	8.45%
Octubre	85,231.75	11.13%
Noviembre	93,668.49	12.23%
Diciembre	197,354.50	25.76%
Total	766,109.33	100.00%



Locales comerciales la Ronda.-

Quito Turismo fue designado como Administrador de varias casas en el Sector de la Ronda por lo que del servicio de alquiler de espacios se devengo \$ 4.002,70 (Cuatro mil dos con 70/100) lo que representa el 20.01%.

Espacios patrimoniales de Museos y Fundación Botánica de los Andes.-

Se firmo un convenio interinstitucional que permitía comercializar los espacios de la Fundación Botánica los Andes obteniendo un devengado de \$ 2.100,00 (Dos mil cien con 00/100) representando el 58.33%.

Otras multas.-

Por multas a establecimientos turísticos se devengó \$ 28.784,50 (Veinte y ocho mil setecientos ochenta y cuatro con 50/100) lo que representa el 82.24%, después de haberse efectuado una reforma presupuestaria en menos \$ 30.000,00 (Treinta mil con 00/100).

Entidades Descentralizadas y autónomas.-

El aporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme ordenanza metropolitana alcanzó un devengado de \$ 1.660.320,00 (Un millón seiscientos sesenta mil trescientos veinte con 00/100) y por otros aportes \$ 10.000,00 (Diez mil con 00/100) representando el 99.94% tomando en cuenta que se hizo una reforma en menos por \$ 30.000,00 (Treinta mil con 00/100) por valores de otros aportes que ya no se recibiría del Municipio.

Convenio SETEC.-

Así mismo Quito Turismo efectuó un convenio con SETEC a fin de capacitar a sectores turísticos estratégicos obteniendo un devengado de \$ 33.750,00 (Treinta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100) siendo el 100%.

Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública FEEP.-

Ferrocarriles del Ecuador efectuó una devolución por valores del TMLA cuyo devengado fue de \$ 1.500,00 (Un mil quinientos con 00/100) siendo el 100%.

Otros no Especificados.-

El rubro de otros no especificados corresponde a ingresos varios con un devengado de \$ 35.895,63 (Treinta y cinco mil ochocientos noventa y cinco con 63/100) representando el 120.23% .

De Fondos de autogestión.-

Dentro de los rubros de saldos de caja bancos existen valores correspondientes a convenios del año 2011 que debieron ser concluidos en el 2012, así como contratos y ordenes de servicios cuyo plazo de vigencia fue mayor al 31 de diciembre del 2011 y para cumplir con dichos compromisos ya adquiridos fue necesario incluirlos en el 2012.

Con los antecedentes antes expuestos y los resultados presentados se puede desprender claramente que se ha logrado cumplir en forma razonable la ejecución de los recursos que en forma directa le competen a la empresa de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones efectuadas en el presupuesto están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico durante el ejercicio financiero del 2012:

Dependencia Financiera 2011:

$$= \text{Ingresos de Transferencias} / \text{Ingresos Totales}$$

$$= 1.986.102,66 / 7.106.978,32$$

$$= 0.27945$$

$$= 27.95\%$$

Dependencia Financiera 2012:

$$= \text{Ingresos de Transferencias} / \text{Ingresos Totales}$$

$$= 1.660.320,00 / 7.460.329,77$$

$$= 0.22255$$

$$= 22.26\%$$

Este índice nos muestra que el 22.26% de los ingresos devengados corresponden a las transferencias recibidas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Autonomía Financiera 2012:

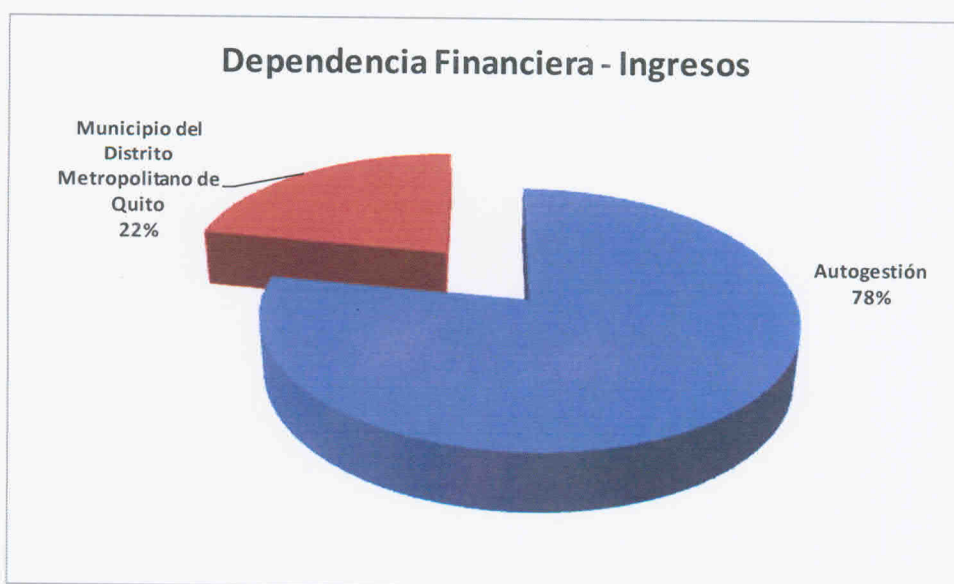
$$= \text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Totales}$$

$$= 5.800.009,77 / 7.460.329,77$$

$$= 0.77744$$

$$= 77.74\%$$

El 77.74% de los ingresos devengados en el año 2012 han correspondido a la gestión propia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.



Índice de Ejecución Presupuestaria De ingresos = $\frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$

$$= \frac{7.460.329.77}{7.973.169.98}$$

$$= 93,57 \%$$



Se ha devengado el 93,57% del total de ingresos, siendo un rubro bastante importante para el cumplimiento de las acciones inicialmente presupuestadas para el año 2012.

➤ GASTOS:

El presupuesto de gastos ascendió a la suma de \$ 5.585.402,27 (Cinco millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dos con 27/100), teniendo durante al año 2012 modificaciones de \$ 2.387.767,71 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y siete con 71/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.973.169,98 (Siete millones novecientos setenta y tres mil ciento sesenta y nueve con 98/100), de los cuales se obtuvo una ejecución de \$ 7.037.569,42 (Siete millones treinta y siete mil quinientos sesenta y nueve con 42/100), conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

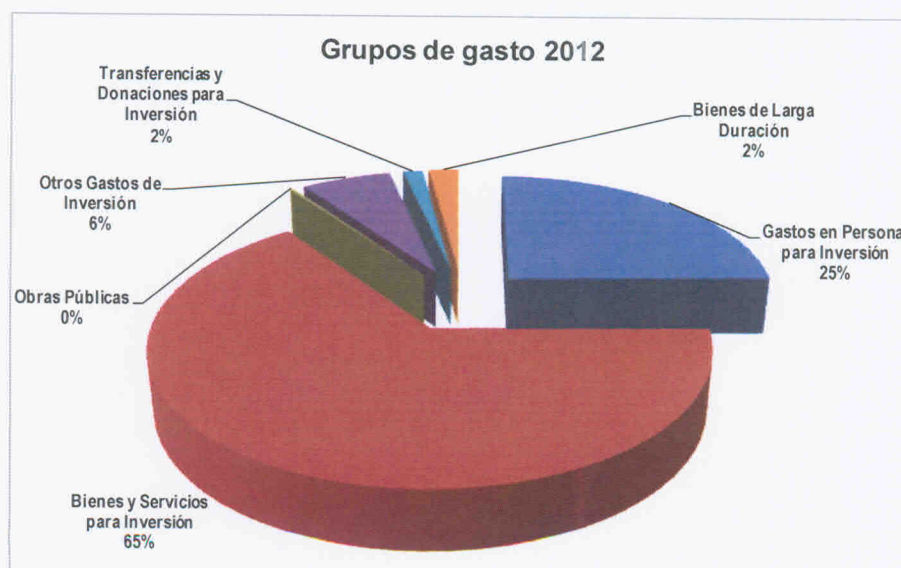
PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
1	COMERCIALIZACION	1,317,354.77	892,535.76	2,209,890.53	1,730,864.84	78.32%
2	MERCADERO Y PROMOCION TURISTICA	1,828,839.17	444,502.93	2,273,342.10	2,127,897.92	93.60%
3	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	1,172,322.97	469,614.18	1,641,937.15	1,490,547.52	90.78%
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,266,885.36	581,114.84	1,848,000.20	1,688,259.14	91.36%
TOTAL		5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	7,037,569.42	88.27%



Como se puede observar en el cuadro anterior los gastos comprometidos representan el 88,27% respecto del total codificado a nivel de programas, pudiendo observarse que el rubro de Mercadeo y Promoción Turística (93,60%) ha sido el que ha tenido una mayor ejecución, sin embargo los correspondientes a Desarrollo y Gestión de Destino Turístico (90,78%), Comercialización (78,32%) y Fortalecimiento Institucional (91.36%) tienen porcentajes bastantes considerables de ejecución.

A continuación se presenta la ejecución por grupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
71	Gastos en Personal para Inversión	1,982,284.17	(111,727.01)	1,870,557.16	1,738,186.34	92.92%
73	Bienes y Servicios para Inversión	3,418,719.81	1,880,954.06	5,299,673.87	4,589,216.12	86.59%
75	Obras Públicas	12,000.00	3,920.59	15,920.59	15,920.59	100.00%
77	Otros Gastos de Inversión	60,164.80	427,333.31	487,498.11	447,237.93	91.74%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	-	100,897.10	100,897.10	97,417.93	96.55%
84	Bienes de Larga Duración	112,233.49	86,389.66	198,623.15	149,590.51	75.31%
TOTAL		5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	7,037,569.42	88.27%



Como se puede observar en el cuadro anterior las partidas de inversión son las que utiliza Quito Turismo por cuanto realiza varias acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito.

Para tener una mejor visión de cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio económico 2011, a continuación un cuadro detallado por subgrupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
7101	Remuneraciones Básicas	1,084,812.00	(125,212.00)	959,600.00	937,063.03	97.65%
7102	Remuneraciones Complementarias	153,751.00	(4,170.24)	149,580.76	142,370.47	95.18%
7105	Remuneraciones Temporales	390,280.00	54,305.02	444,585.02	415,511.95	93.46%
7106	Aportes Patronales a la Seguridad	289,776.69	(16,452.08)	273,324.61	236,286.86	86.45%
7107	Indemnizaciones	48,520.20	(5,053.43)	43,466.77	6,954.03	16.00%
7199	Asignaciones a Distribuir	15,144.28	(15,144.28)	-	-	0.00%
7301	Servicios Básicos	92,480.26	28,453.41	120,933.67	76,163.43	62.98%
7302	Servicios Generales	1,790,980.74	932,630.69	2,723,611.43	2,541,621.98	93.32%
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	74,950.71	85,689.53	160,640.24	121,811.72	75.83%
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	135,167.64	10,126.13	145,293.77	118,787.71	81.76%
7305	Arrendamiento de Bienes	220,542.64	375,893.41	596,436.05	445,407.01	74.68%
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	470,516.33	128,755.77	599,272.10	549,407.10	91.68%
7307	Gastos en Informática	33,187.60	32,212.80	65,400.40	49,295.49	75.37%
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	597,893.89	168,102.66	765,996.55	684,353.98	89.34%
7399	Asignaciones a Distribuir	3,000.00	1,500.00	4,500.00	2,367.70	52.62%
7314	Bienes Muebles no depreciables	-	117,589.66	117,589.66	-	0.00%
7501	Obras de Infraestructura	12,000.00	3,920.59	15,920.59	15,920.59	100.00%
7701	Impuestos Tasas y contribuciones	-	431,929.31	431,929.31	404,285.22	93.60%
7702	Seguros, costos financieros y otros gastos	55,164.80	(2,096.00)	53,068.80	42,952.71	80.94%
7703	Dietas	5,000.00	(2,500.00)	2,500.00	-	0.00%
7801	Transferencias para inversión al sector público	-	60,555.02	60,555.02	57,075.88	94.25%
7802	Donaciones de Inversión al sector privado interno	-	40,342.08	40,342.08	40,342.05	100.00%
8401	Bienes Muebles	112,233.49	86,389.66	198,623.15	149,590.51	75.31%
TOTAL		5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	7,037,569.42	88.27%

El presente presupuesto de gastos tuvo modificaciones en \$ 2.387.767,71 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y siete con 71/100), por efectos de varias reformas para la realización de varios eventos y proyectos externos no programados en nuestro presupuesto inicial, los mismos que se realizaron bajo la aprobación y autorización de Gerencia General.

El presupuesto se ha ejecutado en su monto total en un 88,27%, esta situación demuestra que el global del presupuesto de gastos de la empresa ha sido cumplida de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones realizadas están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los valores correspondientes a ingresos durante el año 2012 presentaron un adecuado devengamiento presupuestario, lo que permitió cubrir a entera plenitud los gastos de inversión presentados en la empresa Quito Turismo y el cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.

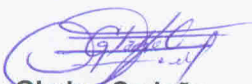
Las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano por concepto de aporte municipal, han venido entregándose en forma periódica y en su totalidad, sin embargo los ingresos por gestión propia han permitido cumplir con las obligaciones generales durante el ejercicio financiero conforme se han presentado cada una de las obligaciones.

Se deja constancia de que en el año 2012 se trabajó en la aplicación de las diferentes partidas presupuestarias del clasificador presupuestario que otorga el Ministerio de Finanzas, permitiendo tener un presupuesto bastante flexible para dar viabilidad a la programación establecida. Se recomienda trabajar en una planificación adecuada por parte de los diferentes departamentos de la Empresa Quito Turismo, lo que permitirá llegar plenamente al cumplimiento de objetivos y metas de la institución, sin tener que recurrir a modificaciones presupuestarias.

A fin de soportar este informe me permito anexar lo siguiente:

- Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Estado de Ejecución Presupuestaria

Atentamente,



Gladys Cedeño
Especialista de Presupuesto

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

CEDULA PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISOS	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
130112.000.009	TASA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	800,000.00	-	800,000.00	800,000.00	752,987.27	47,012.73
130304.000.009	TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURISTICOS	1,100,000.00	222,926.51	1,322,926.51	1,322,926.51	1,281,301.87	41,624.64
140299.001.009	VENTAS DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	397,082.27	-	225,000.00	225,000.00	226,968.37	1,968.37
140310.000.009	DE ESPECTACULOS PUBLICOS	121,000.00	-	64,000.00	64,000.00	67,460.24	-
140310.001.009	PARTICIPACION VENTAS EVENTOS ARTISTICOS	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-
140399.001.009	VENTA DE PUBLICIDAD	150,000.00	-	129,463.98	129,463.98	5,500.00	123,963.98
140399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	-	1,153,736.89	1,153,736.89	1,153,736.89	897,963.74	255,773.15
140399.003.009	PARTICIPACION IV FERIA ARTESANAL TEXTURAS Y COLORES	-	8,064.00	8,064.00	8,064.00	6,780.00	1,284.00
140399.004.009	CONVENIO FERROCARRILES DEL ECUADOR	-	72,000.00	72,000.00	72,000.00	64,285.72	7,714.28
170101.000.009	INTERES POR DEPOSITOS A PLAZO	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,914.90	914.90
170202.000.009	ARRENDAMIENTOS LOCALES DEL CCEE Y QT	-	230,600.00	770,400.00	770,400.00	766,109.33	4,290.67
170202.001.009	LOCALES COMERCIALES LA RONDA	1,001,000.00	-	20,000.00	20,000.00	4,002.70	15,997.30
170202.002.009	ESPACIOS PATRIMONIALES FUNDACION DE MUSEOS	-	18,848.48	18,848.48	18,848.48	2,100.00	18,848.48
170202.003.009	ESPACIOS PATRIMONIALES FUNDACION BOTANICA DE LOS ANDES	-	3,600.00	3,600.00	3,600.00	2,100.00	1,500.00
170499.000.009	OTRAS MULTAS	65,000.00	-	35,000.00	35,000.00	28,784.50	6,215.50
180101.001.009	APORTE DEL GOBIERNO CENTRAL (MINTUR)	250,000.00	-	-	-	-	-
180102.000.009	APORTE DEL MUNICIPIO DE QUITO	1,701,320.00	-	1,671,320.00	1,671,320.00	1,670,320.00	1,000.00
180102.007.009	CONVENIO SETEC	-	30,000.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	-
180103.001.009	FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PUBLICA FECP	-	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-
190499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	-	29,854.62	29,854.62	29,854.62	35,895.63	6,041.01
370102.000.009	SALDO DE CAJA BANCOS	-	923,827.64	923,827.64	923,827.64	923,827.64	-
370199.001.009	SALDO FONDO QUITO A PIE IPC	-	57,097.86	57,097.86	57,097.86	57,097.86	-
370199.002.009	SALDO FONDO NOCHES PATRIMONIALES IPC	-	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	-
370199.003.009	SALDO FONDO NOCHES PATRIMONIALES MINTUR	-	78,780.00	78,780.00	78,780.00	78,780.00	-
380101.001.009	DE CUENTAS POR COBRAR MDMQ	-	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	-
TOTAL INGRESOS							
4.568.0000.9.9.710105.9	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	-	7,460,329.77	512,840.21
4.568.0000.9.9.710109.9	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA PARA PASANTES	1,084,812.00	-	958,800.00	936,780.76	936,580.76	22,219.24
4.568.0000.9.9.710203.9	DECIMO TERCER SUELDO	-	800.00	800.00	282.27	282.27	517.73
4.568.0000.9.9.710204.9	DECIMO CUARTO SUELDO	120,841.00	-	117,007.76	113,962.95	113,962.95	3,044.81
4.568.0000.9.9.710235.9	REMUNERACION POR EFICIENCIA	25,230.00	-	24,893.00	20,727.52	20,727.52	4,165.48
4.568.0000.9.9.710509.9	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	7,680.00	-	7,680.00	7,680.00	7,680.00	-
4.568.0000.9.9.710510.9	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	15,000.00	7,239.88	22,239.88	16,849.63	16,849.63	5,390.25
4.568.0000.9.9.710512.9	SUBROGACIONES	365,280.00	47,065.14	412,345.14	390,583.50	390,583.50	21,761.64
4.568.0000.9.9.710601.9	APORTE PATRONAL	10,000.00	-	10,000.00	8,078.82	8,078.82	1,921.18
4.568.0000.9.9.710602.9	FONDO DE RESERVA	168,935.69	7,263.42	168,672.27	157,190.28	157,190.28	4,481.99
4.568.0000.9.9.710707.9	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	120,841.00	9,188.66	111,652.34	79,096.58	79,096.58	32,555.76
4.568.0000.9.9.719901.9	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PARA GASTOS DE PERSONAL DE INVERSION	48,520.20	5,053.43	43,466.77	6,954.03	6,954.03	36,512.74
4.568.0000.9.9.730101.9	AGUA POTABLE	15,144.28	15,144.28	-	-	-	-
4.568.0000.9.9.730104.9	ENERGIA ELECTRICA	5,960.00	4,251.20	10,211.20	5,810.12	5,810.12	4,401.08
4.568.0000.9.9.730105.9	TELECOMUNICACIONES	27,720.00	8,326.09	36,046.09	23,327.61	23,286.01	12,760.08
		42,480.00	24,485.84	66,965.84	41,051.35	32,045.04	34,920.80

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

CEDULA PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISOS	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
4.568.0000.9.9.730106.9	SERVICIO DE CORREO	16,320.26	-	7,710.54	5,974.35	5,636.93	2,073.61
4.568.0000.9.9.730201.9	TRANSPORTE DE PERSONAL	900.00	2,187.75	3,087.75	472.75	396.75	2,691.00
4.568.0000.9.9.730204.9	EDICION,IMPRESION,REPROD.Y PUBLICAC.	299,578.93	11,179.92	310,758.85	290,080.78	288,619.57	22,139.28
4.568.0000.9.9.730205.9	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	422,570.15	401,658.00	824,228.15	767,443.00	761,003.06	63,225.09
4.568.0000.9.9.730207.9	DIFUSION,INFORMACION Y PUBLICIDAD	851,551.92	613,891.63	237,660.29	236,532.29	229,654.89	8,005.40
4.568.0000.9.9.730208.9	SERVICIO DE VIGILANCIA	124,512.00	3,244.80	121,267.20	111,013.26	111,013.25	10,253.95
4.568.0000.9.9.730209.9	SERVICIO DE ASEO	47,000.00	10,678.52	57,678.52	55,421.19	55,029.57	2,648.95
4.568.0000.9.9.730217.9	DIFUSION E INFORMACION	-	3,000.00	3,000.00	1,770.00	1,770.00	1,230.00
4.568.0000.9.9.730218.9	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	-	384,720.87	384,720.87	368,293.22	300,940.96	83,779.91
4.568.0000.9.9.730219.9	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	-	624,087.90	624,087.90	575,485.67	534,865.57	89,222.33
4.568.0000.9.9.730230.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	-	13,000.00	13,000.00	10,500.00	-	13,000.00
4.568.0000.9.9.730299.9	OTROS SERVICIOS	44,867.74	99,254.16	144,121.90	124,609.82	118,993.68	25,128.22
4.568.0000.9.9.730301.9	PASAJES AL INTERIOR	9,357.67	3,950.67	5,407.00	1,300.50	1,131.54	4,275.46
4.568.0000.9.9.730302.9	PASAJES AL EXTERIOR	24,114.63	82,701.92	106,816.55	75,506.04	70,188.11	36,628.44
4.568.0000.9.9.730303.9	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTER	6,896.19	2,511.19	4,385.00	1,900.35	1,900.35	2,484.65
4.568.0000.9.9.730304.9	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	34,582.22	9,449.47	44,031.69	43,104.83	42,726.50	1,305.19
4.568.0000.9.9.730402.9	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	121,029.28	56,749.51	64,279.77	49,975.97	48,167.59	16,112.18
4.568.0000.9.9.730403.9	MOBILIARIOS	7,000.00	1,440.00	8,440.00	5,740.60	5,689.12	2,750.88
4.568.0000.9.9.730404.9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,138.36	4,861.64	7,000.00	5,050.00	980.00	6,020.00
4.568.0000.9.9.730405.9	VEHICULOS	5,000.00	-	5,000.00	2,026.61	2,026.61	2,973.39
4.568.0000.9.9.730499.9	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	-	60,574.00	60,574.00	55,994.53	55,994.53	4,579.47
4.568.0000.9.9.730502.9	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	165,703.36	112,262.62	277,965.98	232,866.20	230,850.70	47,115.28
4.568.0000.9.9.730503.9	MOBILIARIOS	1,000.00	46,341.40	47,341.40	29,909.04	17,432.36	19,322.36
4.568.0000.9.9.730504.9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,250.00	143,258.23	159,508.23	137,142.37	135,630.77	23,877.46
4.568.0000.9.9.730505.9	VEHICULOS	37,589.28	74,031.16	111,620.44	45,489.40	66,131.04	67,239.94
4.568.0000.9.9.730601.9	CONSULTORIA ASESORIA E INVEST ESPEC	395,909.21	65,520.29	461,429.50	420,676.01	373,354.49	88,075.01
4.568.0000.9.9.730603.9	SERVICIO DE CAPACITACION	60,607.12	32,561.62	93,168.74	84,081.09	82,197.69	10,971.05
4.568.0000.9.9.730605.9	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	14,000.00	30,673.86	44,673.86	44,650.00	30,350.00	14,323.86
4.568.0000.9.9.730701.9	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	33,187.60	13,300.00	46,487.60	37,412.50	34,685.20	11,802.40
4.568.0000.9.9.730702.9	ARR Y LICEN USO PAQUETES INFORMATI	-	18,912.80	18,912.80	11,882.99	11,882.99	7,029.81
4.568.0000.9.9.730801.9	ALIMENTOS Y BEBIDAS	298,202.46	126,855.65	425,058.11	398,160.09	374,860.97	50,197.14
4.568.0000.9.9.730802.9	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	25,800.00	5,249.10	31,049.10	28,159.40	2,889.70	28,094.40
4.568.0000.9.9.730803.9	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,000.00	-	8,000.00	1,785.71	4,954.70	6,214.29
4.568.0000.9.9.730804.9	MATERIALES DE OFICINA	36,178.34	4,017.49	40,195.83	28,380.50	1,785.71	6,214.29
4.568.0000.9.9.730805.9	MATERIALES DE ASEO	20,000.00	12,323.28	7,676.72	3,422.98	28,380.50	11,815.33
4.568.0000.9.9.730806.9	HERRAMIENTAS	-	822.16	822.16	267.60	3,384.73	4,291.99
4.568.0000.9.9.730809.9	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	500.00	500.00	140.00	267.60	554.56
4.568.0000.9.9.730811.9	MATE CONST ELECT PLOMER Y CARPINTERI	25,000.00	12,661.64	12,338.36	5,332.19	140.00	360.00
4.568.0000.9.9.730812.9	MATERIAL DIDACTICO	922.40	922.40	-	-	5,332.19	7,006.17
4.568.0000.9.9.730899.9	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	183,790.69	56,565.58	240,356.27	218,705.51	-	29,918.82
4.568.0000.9.9.731403.9	MOBILIARIOS	-	3,000.00	3,000.00	1,898.40	1,898.40	1,101.60

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

CEDULA PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISOS	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
4.568.0000.9.9.731409.9	LIBROS Y COLECCIONES	3,000.00	-	1,500.00	469.30	469.30	1,030.70
4.568.0000.9.9.739901.9	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	-	117,589.66	117,589.66	-	-	117,589.66
4.568.0000.9.9.750107.9	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12,000.00	3,920.59	15,920.59	15,920.59	12,329.40	3,591.19
4.568.0000.9.9.770101.9	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	-	431,929.31	431,929.31	404,285.22	239,829.55	192,099.76
4.568.0000.9.9.770201.9	SEGUROS	36,200.00	8,096.00	28,104.00	19,718.97	19,718.97	8,385.03
4.568.0000.9.9.770203.9	COMISIONES BANCARIAS	18,964.80	6,000.00	24,964.80	23,233.74	18,009.85	6,954.95
4.568.0000.9.9.770301.9	DIETAS	5,000.00	-	2,500.00	-	-	2,500.00
4.568.0000.9.9.780101.9	MINISTERIO DE TURISMO NOCHES PATRIMONIALES	-	7,995.48	7,995.48	7,995.48	7,995.48	-
4.568.0000.9.9.780102.9	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	-	48,000.00	48,000.00	44,520.86	44,520.86	3,479.14
4.568.0000.9.9.780104.9	IMP CUMBRE DE PACTO CLIMATICO DE QUITO 2011	-	4,559.54	4,559.54	4,559.54	4,559.54	-
4.568.0000.9.9.780204.9	CONVENIO DE COOPERACION Y COPRODUCCION FUNDACION TEATRO SUO	-	40,342.08	40,342.08	40,342.05	40,342.05	0.03
4.568.0000.9.9.840103.9	MOBILIARIOS	31,100.00	30,524.13	61,624.13	43,301.22	33,305.61	28,318.52
4.568.0000.9.9.840104.9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	47,605.14	47,605.14	44,587.22	36,461.46	11,143.68
4.568.0000.9.9.840107.9	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMA	81,133.49	8,260.39	89,393.88	61,702.07	57,072.24	32,321.64
TOTAL GASTOS		5,585,402.27	2,387,767.71	7,973,169.98	7,037,569.42	6,553,264.03	1,419,905.95

Elaborado por:

Gladys Cedeño M.
Especialista de Presupuesto
Quito Turismo

EMP. PUBLIC. METROP. GESTION DE DESTINO TURISTICO

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2012

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	6,397,464.48	5,884,624.27	512,840.21
13	Tasas y contribuciones	2,122,926.51	2,034,289.14	88,637.37
14	Venta de bienes y servicios	1,660,264.87	1,276,958.07	383,306.80
17	Rentas de inversiones y multas	877,848.48	831,911.43	45,937.05
18	Transferencias y donaciones corrientes	1,706,570.00	1,705,570.00	1,000.00
19	Otros ingresos	29,854.62	35,895.63	-6,041.01
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	6,397,464.48	5,884,624.27	512,840.21
	GASTOS DE INVERSION	7,774,546.83	6,426,424.72	1,348,122.11
71	Gastos en personal para inversion	1,870,557.16	1,737,986.34	132,570.82
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	5,299,673.87	4,301,132.68	998,541.19
75	Obras publicas	15,920.59	12,329.40	3,591.19
77	Otros gastos de inversion	487,498.11	277,558.37	209,939.74
78	Transferencias para inversion	100,897.10	97,417.93	3,479.17
	GASTOS DE CAPITAL	198,623.15	126,839.31	71,783.84
84	Activos de larga duracion	198,623.15	126,839.31	71,783.84
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-7,973,169.98	-6,553,264.03	-1,419,905.95
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,575,705.50	1,575,705.50	0.00
37	Financiamiento interno	1,125,705.50	1,125,705.50	0.00
38	Cuentas pendientes por cobrar	450,000.00	450,000.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	1,575,705.50	1,575,705.50	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTA	0.00	907,065.74	-907,065.74